

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 14
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 04 de octubre del 2021, siendo las 10:15 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 14 el Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael vega Peralta.
 - Srta. Javiera Orellana Gallo.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
 - Sr. Rafael Campos Campillay.
 - Sra. María Elizalde Elizalde.
 - Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA ANTERIOR N° 11

2.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

4.- PUNTOS VARIOS

1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA ANTERIOR N° 11

Sr. Briceño, solicita aprobación del acta anterior de la Sesión Ordinaria N° 11.

El Concejo aprueba por una unanimidad el acta de la sesión mencionada anteriormente, sin observaciones.

2.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Sr. Briceño, solicita aprobación o rechazo de la segunda Modificación Presupuestaria según mayores ingresos efectivos y estimados al mes de julio 2021, con reasignación de fondos al presupuesto de Gastos tal como se indica en las imputaciones, que se les presentaron a ustedes, presupuestarias siguientes y distribúyase en los subtítulos de gastos, según informa el Director de Administración y finanzas.

Sr. Vega, aprueba.

Sra. Elizalde, aprueba.

Sr. Trigo, aprueba.

Sr. Cumplido, dice: como lo dije en la reunión anterior toda modificación presupuestaria debe ir adjuntada con toda la documentación que corresponde, yo al no tener la documentación, rechazo la aprobación modificación presupuestaria, acogiéndome al artículo 81, que a don Carlos no le gusta nombrar, en donde aparece todo y no tengo la mayor parte de antecedentes, rechazo alcalde.

Sr. Campos, aprueba.

Srta. Orellana, dice: rechazo la modificación presupuestaria, antes había conversado con Carlos Delgado, en servicio a la deuda en el balance sale como 158 se lo hice saber el día que converse con el, y acá hay 155 millones y tenemos tres millones menos y lo otro, tiene que ser más congruente con el tema de las cifras, ya que la cifra en el balance que el nos señaló, aparece como 305, en otra hoja como 306, y acá en la modificación me aparece como 309, no creo que sean datos objetivos para aprobar una modificación y me acojo al artículo 81 también y me respaldo.

Sr. Briceño, solicita quede establecido en el acuerdo la votación de cada Concejal.

Por lo tanto, se toma el siguiente acuerdo por mayoría.

ACUERDO N° 25

“ACUERDAN APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTRIA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

SEGUNDA MODIFICACION 2021

Efectúese las siguientes modificaciones presupuestarias, según **Mayores Ingresos Efectivos y estimados al Mes de Julio 2021**, con reasignación de fondos al Presupuesto de Gastos tal cómo se indica en las imputaciones presupuestarias siguientes, y distribúyase en los Subtítulos de Gastos, según informa el Director de Administración y Finanzas

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	SS.ASIG	DENOMINACIÓN	M\$
Aumento Asignación Ingreso						
03					TRIBUTOS SOBRE USO DE BS. Y REALIZACIÓN ACT.	386.700
	01				Patentes y Tasas por Derecho	386.700
		002			Derechos de Aseo	67.000
			003		Cobro Directo	67.000
		003			Otros Derechos	319.700
			001		Urbanización y Construcción	309.000
			004		Transferencia de Vehículos	10.700
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.400
	03				De Otras Entidades Públicas	9.400
		999			De Otras Entidades Públicas	9.400
12					RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.250
	10				Ingresos Por Percibir	1.250
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	12.000
	03				De Otras Entidades Públicas	12.000
		005			Del Tesoro Público	12.000
			001		Patentes Mineras Ley N° 19.143	12.000
Total Aumento Ingreso						409.350

Aumento Asignación Egresos						
21					GASTOS EN PERSONAL	160.000
	03				Otras Remuneraciones	90.000
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	90.000
			001		Sueldos	85.000
			002		Aportes del Empleador	5.000
	04				Otros Gastos en Personal	70.000
		004			Prestaciones de Servicios Comunitarios	70.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.250
	05				Servicios Básicos	15.000
		002			Agua	15.000
			004		Otras	15.000
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	1.250
		999			Otros	1.250
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.100
	01				Al Sector Privado	33.100
		001			Fondos de Emergencia	3.100
		999			Otras transferencias al Sector Privado	30.000
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	40.000
	02				Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	40.000
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000
	07				Programas Informáticos	5.000
		002			Sistemas de Información	5.000
34					SERVICIOS DE LA DEUDA	155.000
	07				Deuda Flotante	155.000
Total Aumento Egreso						409.350

LA VOTACION DE LOS CONCEJALES (AS) SE DIO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SR. RAFAEL VEGA PERALTA	APRUEBA
SRTA. JAVIERA ORELLANA GALLO	NO APRUEBA
SR. LUIS TRIGO ROJAS	APRUEBA
SR. RAFAEL CAMPOS CAMPILLAY	APRUEBA
SRA. MARIA ELIZALDE ELIZALDE	APRUEBA
SR. ALBERTO CUMPLIDO SOLAR	NO APRUEBA

Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Sr. Briceño, a continuación, lee dos cartas solicitudes para la instalación de carros de comidas, una del Sr. Vinko Pacheco y la Sra. Edict Bustamante, ambas tienen permiso sanitario, indica que será un permiso provisorio por un año:

I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA:	30 SEP. 2021
FOLIO:	197/0001375
ENTREGADO:	<i>Alcalde</i>

Huasco, 30 de Septiembre de 2021

Ref.: Solicita Permiso precario definitivo para Carro Listo Rojo de comida rápida Calle Craig s/n esquina Serrano.

Señor
GENARO BRICEÑO TAPIA
ALCALDE
Ilustre Municipalidad de Huasco



Respetado Señor:

Junto con saludarle cordialmente, acorde a lo conversado con Ud., en referencia a la presentación de un croquis plano referencial del espacio público utilizado por nuestro Carro de comida rápida sito en misma ubicación desde el 2014 en Calle Craig s/n esquina Serrano costado de la Ilustre Municipalidad de Huasco, informo del uso de una Superficie total aproximada de 12 metros cuadrados que incluyen el Carro, la Reja donde se guardan nuestros implementos básicos y 3 mesas que se utilizan para el uso diario de clientes potenciales al paso. Se debe hacer presente que esta Pyme corresponde a un negocio familiar que da estabilidad laboral a 4 personas y que es parte de un sello aquí en la zona, fomentando el Turismo gastronómico y pagando los impuestos asociados.

Como se informó en su oportunidad, nuestro Carro abre todos días, prestando el servicio de comida rápida al paso, contando con la iniciación de actividades ante Servicio de Impuestos Internos, entrega boletas de servicios, paga impuestos, posee Resolución sanitaria vigente y Patente municipal respectiva.

Por lo anterior, respetuosamente solicito a Ud, y al I. Consejo Municipal teniendo todos nuestros antecedentes como pequeña empresa, ya informados, en regla y plenamente vigentes al día de hoy, la obtención y autorización definitiva de nuestro Permiso Precario en la locación de referencia, con el uso del espacio público informado en croquis de plano adjunto.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya vuestro irrestricto apoyo y disposición que se me ha brindado por parte de Usted, y la Ilustre Municipalidad, fomentando y apoyando siempre al emprendedor, acogiendo las solicitudes y ayudando al crecimiento, saluda atentamente a Usted,


Vinco Pacheco Jerez
Carro de Comida Rápida Listo Rojo
Rut.: 10.311.386-5
Cel: 949379609

PARA: SR. ALCALDE DON GENARO BRICEÑO
D.E.:



YO Edict ALEJANDRA BUSTAMANTE RIVERA
COT : 17.066.690 - 9 - CEL. 964.954074.

ME DIRIJO A USTED PARA HACER
ENTREGA PLANO UBICACION DE NUESTRO
FULL TRACK UBICADO EN
ELEUTERIO RAMIREZ con calle colegio
RESPECTANDO EL ORDEN Y ASEO
CORRESPONDIENTE MUCHAS GRACIAS

I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA	29 SEP. 2021
FOLIO	197/0007369
ENTREGADO A	Mecolovic

Frente a estas solicitudes el Concejo decide tomar los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 26

“ACUERDAN APROBAR UN PERMISO POR UN AÑO, AL SR. VINCKO PACHECO JEREZ, PARA INSTALACION DE UN CARRO DE COMIDA RAPIDA, EN CALLE CRAIG ESQUINA SERRANO, COSTADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

ACUERDO N° 27

“ACUERDAN APROBAR UN PERMISO POR UN AÑO, A LA SRA. EDICT BUSTAMANTE RIVERA, PARA INSTALACION DE UN CARRO DE COMIDA RAPIDA, EN CALLE ELEUTERIO RAMIREZ CON CALLE COLEGIO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

4.- PUNTOS VARIOS

Sr. Briceño, informa que tuvo una reunión con el ARMA y la ACHM y posiblemente los Alcaldes de la región tendrá que ir conversar con el Ministro del Interior, para ver tema de aumento de tarifas en el servicio de sanitario, por construcción de una planta desalinizadora en Caldera y la empresa sanitaria quiere traspasar este costo a los clientes.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Briceño, también informa que la semana, el día jueves, tendrá una reunión con la Subdere, por los proyectos que están viendo, también con Bienes Nacionales por el tema del CAD, con Serviu por los proyectos de vivienda y también tendrá una reunión telemática con el Director General de Carabineros.

Sra. Elizalde, consulta por el tema del Estadio Municipal, si se entregó oficialmente.

Sr. Briceño, dice que se está utilizando solo la cancha con autorización de la empresa, que será entregado el día 19.

Sra. Elizalde, solicita que el Concejo pueda hacer una visita al estadio.

Sr. Briceño, dice que le confirmara el día de la visita.

Sra. Elizalde, consulta que como va las luminarias de la 21 de Mayo, porque hubo un compromiso.

Sr. Briceño, dice que se está esperando que se instale un totalizador, pero aún existen problemas de sobreconsumo y ellos deben convocar sus elecciones.

Sr. Trigo, con respecto a las bases de la auditoria, tiene cuatro puntos que expone como vacíos en las bases y especificaciones técnicas:

1.- No existe delimitación claro del servicio a contratar. Se refieren a Auditoria en general pero no especifica el tipo de auditoría. Las auditorias pueden ser de dos tipos, de gestión y operativas y difieren sustancialmente entre ellas.

Ejemplo punto a, Plan de trabajo o Metodología, en este documento deberá describir los detalles y características del servicio propuesto, en forma ordenada, con un índice que facilite su análisis y deberá estar debidamente firmado por el oferente. Se deberá consignar en el Anexo N° 7.

Las características de este Plan de Trabajo están descritas en el punto N° 5. METODOLOGÍA DE TRABAJO de las Especificaciones Técnicas, y deberá considerar a lo menos:

- Enfoque de la auditoría con sus objetivos y productos.
- Metodología de selección de la muestra y volumen de la muestra.
- Instrumentos a utilizar para conseguir los productos.

Lo anterior debe estar claramente delimitado, si se contrata una auditoría de gestión, que mide si los gastos rindieron los frutos para los cuales se contrataron o una auditoría operativa, mide comparativamente y de manera más bien formal que lo que dicen los instrumentos financieros como balances y presupuestos guardan relación con sus respaldos y se apegan a la normativa respectiva.

2.- Falta establecer que existirá una Inspección técnica como contraparte de la empresa a fin de contrastar el trabajo, que deberá componerse por personal contable y jurídico ya que se examinan criterios financieros y criterios legales basados en dictámenes de contraloría.

3.- Es esencial que se fije el plazo en que se va a desarrollar el trabajo, tanto para clarificar la oferta, tanto en su seriedad (un tiempo razonable), pero que tampoco se extienda demasiado como para tener certeza de la época de los resultados frente a la comunidad.

4.- No existe definición de las áreas auditar pues hay administraciones diferentes: Municipal propiamente tal. Daem, Salud, Obras. ¿Se centrará en todas o en solo en la DAF Municipal?

Señala que enviara este documento para que se sociabilice.

Sr. Briceño, señala que en la reunión que tuvo con los Alcaldes, se conversó sobre las auditorias y el jurídico de Diego de Almagro, ofreció orientación, indico que aparte de las responsabilidades administrativas también se pueden seguir acciones civiles y penales.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Cumplido, solicita se responda sobre los temas de iluminación, de calles, que hace mucho tiempo se pregunta por lo mismo y es necesario tener respuestas.

Sr. Briceño, indica que en el tema de iluminación hay un proyecto, entiende que puede ser en 6 meses a un año, menciona que se ha cumplido en algunos sectores como son la Villa San Pedro y hay situaciones que como Alcalde quedan fuera, en el Sector 21 de Mayo se comenzara esta semana hacer las instalaciones, con respecto a los camiones recolectores a fines de octubre llega un camión nuevo, también se pidió un camión aljibe, un limpia fosa y una camioneta para el sector rural.

Sr. Cumplido pregunta por el tema de seguridad ciudadana.

Sr. Briceño, señala que el miércoles se tendrá reunión, que se ha estado trabajando con el Capitán de carabineros y la Sra. Nely Galeb, de la Delegación Provincial, nos indicaron que nos contactaramos con el Sr. Víctor Caballero, para que pudiéramos postular a proyectos de seguridad, luminarias.

Sr. Cumplido, consulta por los petitorios con la empresa, la idea es que se vayan zanjando las propuestas, se ha visto que las empresas siempre tratan de trancar, frenar un poco.

Sr. Briceño, señala que la CMP da todo un tema cíclico para dar respuestas, sin embargo, Guacolda ha estado disponible para los recursos.

Sr. Cumplido, solicita que se indique a la DOM, para que fiscalice a los domicilios que tienen escombros botados en las veredas, en particular en sector Los Olivos.

Sr. Briceño, comenta que con Operaciones se habían detectado cuatro puntos, y ya se están retirando, y se pedirá también apoyo a la empresa del Sr. Macaya.

Sr. Cumplido, pregunta por respuesta a consulta de la Sra. Verónica González, con respecto a irregularidades en adjudicación de la licitación del servicio de Limpiezas y Barrido de calles Aseo y Recolección

Sr. Briceño, señala que se envió consulta a jurídico para que se dé respuesta y también a la Sra. Beatriz quien realizo consultas tambien.

Sr. Cumplido, consulta que pasa con las reuniones para analizar el tema de los módulos.

Sr. Briceño, indica que está esperando un informe de la Srta. Daniela Alvarez, de la Dirección de obras, que le faltaba uno o dos registros sociales.

Sr. Cumplido, consulta por proyecto Subdere, por financiamiento para un veterinario.

Sr. Briceño, dice que son dos proyectos para Huasco, un PMU para construcción de resaltes reductores de velocidad y la reposición de cancha y camarines estadio de futbol en Huasco Bajo sur, y con respecto al veterinario y sistema están con observaciones, también están con observaciones un proyecto de reposición y normalización veredas de Huasco y normalización

decreto 50 que tiene que ver con accesibilidad universal edificio consistorial comuna de Huasco. También estamos pidiendo mejoras para el edificio Municipal.

El Concejo comenta sobre este último proyecto y se sugiere considerar el arreglo del ascensor del municipio.

Sr. Campos, primeramente, saluda y menciona que por petición de los vecinos, va insistir, por un tema en la esquina de calle Riquelme con calle Prat, por un posible derrumbe, pues hay una pared muy deteriorada.

Sr. Briceño, señala que a través del director de obra solicite la notificación de ese sector y otros y ahí tienen que venir los vecinos y conversar de la situación de lo que viene.

Sr. Campos, solicita si es posible colocar vallas papales para delimitar porque es muy transitada y es una necesidad urgente y está muy peligrosos, ahí hay una bajada de escaleras, se entiende que no van a utilizar esa esquina, que es una buena medida como para prevenir.

Sr. Briceño, señala que se les notificara.

Sr. Campos, consulta por los puestos que hay en el muelle.

Sr. Briceño, menciona que esos puestos no son municipales, tiene entendido que ese terreno es de la Sra. Yasna Lutz.

El Concejo conversa y comenta sobre esos puestos.

Sr. Campos, solicita urgente, baños públicos en el sector muelle, pues es un foco turístico.

Sr. Briceño, indica que converso con el Sr. Wilfredo Silva, administrador del muelle, se había llegado a un acuerdo y el municipio iba a colaborar con una persona para que atendiera el baño, pero luego surgieron problemas entre sindicatos, señala que se tratara de retomar este tema dentro de esta semana.

El Concejo conversa sobre el uso de terminal pesquero y su sistema de alcantarillado.

Sr. Briceño, comenta que se están tomando terrenos en Canto de Agua, que se empezara a monitorear quien esta haciendo esto, pues se están instalando en un sector llamado Vega, donde aflora agua, también comenta que estuvo en el Parque Llanos de Challes y también ahí tienen problemas en los baños, le falta agua, pero el municipio aportara con 2.000 litros más y se le reparara el estanque, la idea es hacerse parte para fomentar el turismo.

Sr. Briceño, con respecto a los baños en el sector del muelle, se aportará con personal para limpieza de baños y utensilios, pero se deberá establecer un convenio. También comenta que en Llanos de Challes conoció a un hindú, Sr. Magandra, y me sugirió que declaráramos a la garra de león como flor del Huasco, este señor está encargado del relleno sanitario, y vendrá a orientarnos sobre estos temas.

Srta. Orellana, solicita que a la Sra. Dolores, se le haga un sueldo, porque ahora en verano se va ocupar más el baño en el sector playa chica, también consulta si se han revisado los remarcadores de agua potable, que funcionan donde la Sra. Margarita, porque al final le cobran un mayor consumo, además consulta que cuando se va a ver el tema de los módulos.

Sr. Briceño, le indica que ya explico que está esperando un informe de la DOM.

El Concejo conversa sobre cómo se decidía anteriormente.

Sr. Briceño, agradece la asistencia y por ultimo siendo las 11:25 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal